

**COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:30 (once, treinta) horas del día viernes 23 (veintitrés) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ubicado en calle Litio s/n, Ciudad Industrial, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria No 2 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los ciudadanos:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES:

LIC. MIRZA MAYELA RAMÍREZ RAMÍREZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ	CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
LIC. FERNANDO DE JESÚS ROMAN QUIÑONES	CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
M.C. CÉSAR GERARDO VICTORINO VENEGAS	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. IVÁN BRAVO OLIVAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO P.A.N
LIC. MARÍA LUISA HERNÁNDEZ ROJERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO P.R.D
C. JUAN OMAR SÁNCHEZ MORALES	REPRESENTANTE SUPLENTE P.D.
PROF. J. MANUEL NAVARRETE FALCÓN	REPRESENTANTE PROPIETARIO P.N.A.
LIC. CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO MORENA
LIC. FÁTIMA HERNÁNDEZ JARAMILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO P.E.S.

ASESORES TÉCNICOS DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES:

MTRO. JOSÉ LUIS BAUTISTA CABRERA	ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP
DR. MARTÍN GALLARO GARCÍA	ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP
LIC. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CASTAÑEDA	ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP

ANALISTA DE ENLACE REGIONAL EN MATERIA DEL PREP DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL:

C. GUILLERMO ENRIQUE CERVANTES RODRÍGUEZ	ANALISTA DE ENLACE REGIONAL PREP
--	----------------------------------

La referida sesión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Declaración de instalación de la sesión;
4. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo;
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No 2 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el lunes 19 (diecinueve) de febrero de 2018;
6. Relación y seguimiento de Acuerdos tomados en la sesión anterior;
7. Presentación del Informe parcial de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (11 de noviembre de 2017 al 11 de marzo de 2018);
8. Asuntos generales;
9. Síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión;
10. Clausura de la sesión.

La referida sesión se realizó bajo el siguiente tenor:

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Bueno días a todos, agradezco su presencia a esta Sesión Ordinaria No 2 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, convocada para el término de la Sesión Ordinaria No 1 de la Comisión de Vinculación con el INE de este día viernes 23 de marzo de 2018, bienvenidas y bienvenidos todos, para dar inicio formal a la sesión le pido al Secretario Técnico se sirva a verificar la asistencia de los integrantes.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, en ese sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26, numeral 4, fracción III y IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General, me permito informar que se encuentra presente la Presidenta de la Comisión del PREP, la Lic. Mirza Máyela Ramírez; el Consejero integrante de la Comisión del PREP, el Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez; Consejero integrante de la Comisión del PREP, Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones, asimismo tenemos la presencia del Partido MORENA, tenemos la presencia del Partido Nueva Alianza, tenemos la presencia del Partido Duranguense, la presencia del Partido de la Revolución Democrática, y la presencia del Partido Acción Nacional, por lo tanto me remito informar que si existe quórum legal para sesionar.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, en virtud de que me informa que si existe quórum legal para sesionar declaro instalada esta Sesión Ordinaria No 2 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen, en consecuencia Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: El siguiente punto del Orden del día es el número 4 que corresponde a la lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias, por favor le pido Secretario Técnico que en virtud que fue circulado debidamente con antelación el proyecto de Orden del día, ponga a consideración de los integrantes de esta Comisión la omisión de la lectura.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Se consulta a los Conejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de omitir la lectura del Orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, previo a someter a votación el proyecto de Orden del día, y al tratarse de una sesión ordinaria conforme al artículo 30, numeral tres del Reglamento de Comisiones de este Consejo General, les consulto si alguien desea inscribir algún tema en asuntos generales, adelante con su asunto.

Representante del partido MORENA, Lic. Christian Alan Jean Esparza: Yo únicamente quiero pedir que se lleve a cabo un poco más de comunicación con el Comité Técnico Asesor para que sesione el Comité y después la Comisión, porque la Comisión sesiona antes, para que los temas ya abordados en el Comité se puedan someter a consideración en el Consejo General, bueno es nada más una aportación que quisiera hacer.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Bien, muchas gracias, en el momento oportuno profundizamos sobre esta propuesta que Usted hace y quiero darle la bienvenida a la representante del Partido Político Encuentro Social por acompañarnos, también quiero comentar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité Técnico Asesor que son el Maestro José Luis Bautista, el Doctor Martín Gallardo y el Licenciado Miguel Ángel Ortiz, muchas gracias por acompañarnos, hacer el señalamiento que se le ha dado puntual seguimiento a una solicitud planteada por las representaciones de los partidos políticos para que nos puedan acompañar los integrantes del COTAPREP, los especialistas en las sesiones del Comité, entonces le pido al Secretario Técnico someter a votación de los integrantes, el proyecto de Orden del día.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto, se consulta a los Consejeros integrantes de la Comisión Temporal del PREP si están a favor de la aprobación del Orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto, el siguiente punto del Orden del día es el número 5 que corresponde a la presentación y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No 2 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el lunes 19 de febrero 2018.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, en virtud de que el documento fue debidamente turnado con antelación a los integrantes de esta Comisión le pido someta a votación la omisión de la lectura.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Se consulta a la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP si están a favor de omitir la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria No 2 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el lunes 19 de febrero 2018, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, si alguien desea hacer algún comentario respecto del proyecto de Acta es el momento de manifestarlo, de no ser así, le pido al Secretario someta a votación la aprobación del proyecto de Acta.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto, se consulta a la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de la aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria No 2 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el lunes 19 de febrero 2018, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día es el número 6 que corresponde a la relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, el documento que contiene la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior se les hizo llegar adjunto a la convocatoria y al ser un documento del conocimiento de todos considero que no es necesaria su lectura, únicamente me permito manifestarles que el asunto que se consideró en la sesión anterior fue precisamente el que convocáramos a las sesiones de la Comisión Temporal del PREP a los Asesores Técnicos, a los especialistas del Comité Técnico Asesor y bueno, ha sido subsanado, fueron convocados y hace un momento hice la referencia, les agradezco por supuesto la presencia de los especialistas a esta sesión, por lo tanto, este sería el punto que he desahogado, si alguien desea hacer una manifestación, es el momento, de no ser así, le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día es el número 7 correspondiente a la presentación del Informe Parcial de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares con corte del 11 de noviembre de 2017 al 11 de marzo de 2018.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias, el Informe fue notificado adjunto al citatorio y al ser un documento del conocimiento de todos, solicito que se omita la lectura, por favor Secretario, póngalo a consideración de los integrantes.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto, se consulta a la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP si están a favor de omitir la lectura del Informe Parcial de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares con corte del 11 de noviembre de 2017 al 11 de marzo de 2018, los que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, si ay algún comentario respecto al contenido del Informe es momento de manifestarlo, se inscribe en esta primera ronda el representante del partido político MORENA y aprovecho para inscribirme, tiene el uso de la voz Señor representante.

Representante del partido MORENA, Lic. Christian Alan Jean Esparza: Si, el Informe está muy bien, nada más faltaría especificar lo del Centro de Captura de Datos bueno, no se entiende muy bien...

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si me permite, le pido al Secretario Técnico que haga esa aclaración porque es importante, adelante Secretario.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Muchas gracias Consejera, como lo establece el Reglamento de Elecciones, el Centro de Adquisición y Transmisión de Datos es también donde se puede realizar la captura de datos, entonces en este sentido la instalación de los CATD a lo largo del Estado implica que en los CATD precisamente, es donde vamos a tener la captura de toda la información.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias, si me permite el representante del partido político MORENA, podemos hacer una modificación dentro del Informe, únicamente para

aclarar este punto porque el Reglamento y los Lineamientos del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE, digamos que lo establece como Centro de Captura y Verificación, pero realmente abarca este procedimiento.

Representante del partido MORENA, Lic. Christian Alan Jean Esparza: Una pregunta entonces, estarían mal debido a que el que se encuentra en el IEPC no hacen captura, entonces tendrían que sacarlo, si lo van a manejar de esa manera con esa captura tendrían que ser CATD figura de esta tabla o hacer una tabla distinta.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias, si me permite para responder esa inquietud instruyo al Secretario Técnico, por favor Secretario aclárenos este punto.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Muchas gracias Presidenta, bien como viene en el cuadro precisamente en la página 15 del Informe Parcial, el IEPC en esta sede, calle Litio tiene un Centro de Acopio y Transmisión de Datos considerado, eso es correcto porque en nuestro Proceso Técnico Operativo contemplamos que nosotros íbamos a poner un CATD precisamente y especialmente para el PREP Casilla, como lo platicamos en aquella reunión previa, entonces la información contenida en el cuadro si coincide con la planeación del Proceso Técnico Operativo, debido a que aquí en nuestras instalaciones tendríamos un CATD, pero aparte el Centro de Captura y Verificación, es decir, tenemos las dos figuras contempladas dentro de las instalaciones del Instituto, para el caso particular del CATD que vamos a instalar en la sede de Litio, es únicamente para el mecanismo PREP Casilla, es decir, no estamos contemplando las casillas de ninguno de los Consejos Municipales del Estado, y excluyendo precisamente al Consejo Municipal de Durango, precisamente porque únicamente lo tenemos que utilizar para el mecanismo PREP Casilla y todo lo que venga de ahí, entonces no sé si con esto aclaré la duda.

Representante del partido MORENA, Lic. Christian Alan Jean Esparza: Bueno, la idea es que el siguiente Informe se aclare, que si bien es cierto, no funge como capturista, y que ese Centro o estas instalaciones, para que después no se vaya a decir que ¿Porque no lo capturaron?

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muy bien ¿Sería todo de su parte?, muy bien, entonces en esta ronda me inscribo para hacer una referencia breve sobre lo que contiene este primer Informe Parcial, pero antes si me gustaría aprovechar esta ronda de intervención para de alguna manera retomar el asunto que está mencionando el Señor representante del partido político MORENA, el mecanismo del PREP va a funcionar de la manera tradicional como todos nosotros lo conocemos, donde vamos a tener los Centros en cada una de las sedes municipales cabecera de distrito, es decir en los 9, pero la diferencia que vamos a tener en este Proceso Electoral es que tenemos la modalidad del PREP Casilla, esta modalidad del PREP Casilla provoca que nosotros también tengamos un Centro aquí en el Instituto, adicional al de verificación, entonces este Centro que vamos a tener, únicamente se va a encargar de llevar a cabo la captura y verificación de datos del mecanismo PREP Casilla, porque recordemos que el PREP Casilla va a funcionar cuando los CAE's del INE o representantes del OPLE van a capturar la imagen del Acta de Escrutinio y Cómputo de cada una de las casillas, donde podamos hacerlo, por supuesto, pero ellos únicamente, toman la captura de la imagen y aquí el Centro que tengamos en oficinas centrales va a ser necesario que capturen e integren los datos al mecanismo del PREP y de ahí se tienen que llevar acabo las demás fases, es decir, en las casillas se captura una imagen pero aquí se hace la captura de los datos, aquí en el Centro que tengamos, porque los CAE's no tienen manera de capturar más que la imagen, pero de la captura de esa imagen deriva en que se tengan que capturar todos los datos que están asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo, por lo tanto necesitamos ese Centro que cabe mencionar fue un documento que ya fue aprobado incluso por el Consejo General de este Instituto, y que es un documento que ya quedó firme.

Representante del partido MORENA, Lic. Christian Alan Jean Esparza: ¿Puedo hacer una pregunta con base en lo que acaba de mencionar?

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Adelante, con la moción del Señor representante de MORENA, adelante.

Representante del partido MORENA, Lic. Christian Alan Jean Esparza: Entonces, Usted me dice que si se va a capturar, yo tenía entendido que igual pero que la imagen no iba a llegar a este Centro, sino que iba a llegar al Centro donde se iba a capturar para que sea cotejada en su momento con la original. Yo tenía entendido que iba a ser la captura de esas, ni del PREP casilla, ni de nada mas, íbamos a verificar los datos, por eso yo decía que no debería, pero si Usted me dice que si va a haber captura del PREP Casilla aquí, entonces ya me quedo con esa idea.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Por supuesto, si muy bien es justamente esta parte que mencionaba, aquí nosotros en el Instituto vamos a tener como lo establecemos en la página aquí, vamos a tener un Centro de Acopio y Transmisión de Datos en oficinas centrales donde se van a llevar a cabo las validaciones de toda la información que llegue de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos de los Consejos Municipales, pero adicionalmente, ese va hacer el Centro de Verificación que vamos a tener aquí para verificar los datos que nos lleguen de los Centros de Acopio que van a estar en los municipios, sin embargo vamos a tener adicional el Centro de Acopio y Transmisión de Datos para que llegue toda la información del PREP, la información del PREP Casilla llega a oficinas centrales, no llega a las sedes de los Consejos Municipales porque ellos van a llevar a cabo el PREP tradicional que conocemos, entonces, no sé si con esta aclaración es suficiente para que el Informe quede tal cual está establecido, porque únicamente estamos retomando lo que ya aprobó el Consejo, reitero lo que se va hacer en este Centro de Acopio y Transmisión de Datos es que las personas que estén aquí de la empresa PROISI van a estar capturando los datos del PREP Casilla... Si, muy bien, si en una moción el Consejero Juan Enrique Kato, adelante Consejero.

Consejero Integrante, Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez: Gracias Presidenta, si, en una moción de procedimiento para aclarar el punto, efectivamente el Centro de Acopio que funcionará en oficinas centrales, por la misma situación de la solución tecnológica que nos ofrece la empresa PROISI, necesariamente tiene que estar en oficinas centrales, sería muy complicado el que este software se les acondicionara en cada Consejo Municipal, y como bien lo dice la Presidenta de esta Comisión, esto funcionará únicamente para el PREP Casilla, el PREP tradicional como siempre se ha manejado se acopiará, se digitalizará y se capturará en cada una de las sedes de los Consejos Municipales, a excepción PREP Casilla, que como les comento, por la cuestiones tecnológicas informáticas necesariamente tiene que estar aquí en la sede de oficinas centrales, es cuanto Presidenta.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Consejero, si alguien desea alguna intervención en esta ronda, esta Presidencia se anota para señalarle que el Informe que tienen ustedes en sus manos, es el Informe que contiene las actividades que hemos ido desarrollando todos los integrantes de esta Comisión, desde su instalación hasta el día once de marzo de 2018, quiero destacar puntos medulares que hemos estado atendiendo como lo son: El seguimiento a la ratificación de la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades de implementación y operación del PREP, también dimos seguimiento puntual a la creación del Comité Técnico Asesor, realizamos la validación del Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba que la implementación y operación del PREP sea llevada a cabo por un tercero, también aprobamos el Anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Aquí vale la pena mencionar que como Ustedes bien recordarán, tuvimos aparte de las sesiones de trabajo, donde la Unidad Técnica

nos estuvo explicando todas las variantes que había dentro del Proceso Técnico Operativo, también llevamos a cabo la aprobación del Anteproyecto de Acuerdo por el que se designó al ente auditor del PREP y que derivó en la realización del Convenio con el ITD, donde estuvimos todos presentes y también el seguimiento puntual que se le ha dado al tema de la Licitación Pública en la que como todos sabemos, intervienen diferentes áreas de este Instituto y que finalmente quien gana esta Licitación es la empresa PROISI con la que ya estuvimos trabajando el Proceso Electoral pasado, me parece que estamos cumpliendo en tiempo y forma todas las actividades que están encomendadas a esta Institución, las actividades que fueron aprobadas por nosotros mismos en nuestro Plan de trabajo, y por lo tanto me parece que en la siguiente sesión ordinaria que celebremos, vamos a dar otro corte de información para cuando la Comisión Temporal del PREP termine sus trabajos, pues ya tendremos prácticamente nuestro Informe final al que estamos obligados a presentar... Quiero dar la bienvenida a Guillermo Enrique Cervantes Rodríguez quien es Analista de Enlace Regional en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Nacional Electoral, muchas gracias por acompañarnos, es importante esta vinculación que tenemos con el Instituto Nacional Electoral para que vayamos muy bien coordinados en todos los trabajos que tenemos que llevar de cara a este Proceso Electoral, y en específico, al desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de mi parte sería todo, si alguien tiene algún comentario adicional... De no ser el caso, le pido al Secretario Técnico someta a votación de los integrantes de esta Comisión la presentación de este Informe.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Se consulta a la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, si están a favor de la presentación de este Informe Parcial de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares que tiene un corte del 11 de noviembre de 2017, al once de marzo de 2018, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Secretario, por favor le pido que continúe con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día es el número 8, correspondiente a asuntos generales.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Señor Secretario, consultarles si alguien desea incluir algún tema en asuntos generales con la referencia de que ahorita tenemos ya el asunto inscrito por el representante del partido político MORENA, que tiene que ver con la coordinación el desahogo de las sesiones tanto del Comité Técnico Asesor, como de la propia Comisión, el Consejero Fernando de Jesús Román desea inscribir algún asunto, adelante Consejero.

Consejero Integrante, Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones: Si, gracias Presidenta muy amable, buenas tardes a todos, yo solamente quisiera poner a consideración de esta mesa que si considero prudente y necesario que haya un Informe de actividades de Grupo PROISI para saber ¿Qué es lo que están haciendo? y ¿Como lo están haciendo? y también considero que exista un Informe del ente auditor que sería el Instituto Tecnológico de Durango, saber qué es lo que están haciendo, no sé cuál sería el mecanismo y no sé si lo tendría que platicar el Señor Secretario Técnico con estas personas, pero también que se nos presente en la próxima sesión extraordinaria, no que se vaya a la Ordinaria propiamente, esa sería mi propuesta.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muy bien Consejero, me permito inscribir un asunto general que tiene que ver con el acuerdo que en el caso podamos tomar los integrantes de esta Comisión para el efecto de que en una sesión que llevemos a cabo en el mes de abril, la Unidad Técnica de Cómputo, es decir la Secretaría Técnica de esta Comisión, nos haga una presentación sobre el tema de las Actas de Escrutinio y Cómputo, de cómo tenemos contemplada la

alimentación del PREP, en virtud de que en la sentencia que emitió el Tribunal del Poder Judicial de la Federación, modifica como se van a llevar a cabo los escrutinios, eso, cruzado con la información del historial que tenemos del Proceso Electoral pasado, que PROISI nos presente información de cómo se fue alimentando el PREP, para nosotros tener una proyección de lo que esperamos ese día, en primer término, vamos a abordar el punto que fue enlistado por el partido político MORENA, y le cedo el uso de la voz por si quiere hacer algún comentario, adelante Señor representante.

Representante del partido MORENA, Lic. Christian Alan Jean Esparza: Si miren, no digo que este mal que se lleve a cabo la sesión de la Comisión y después la del COTAPREP, pero si sería mejor que primero sesionara el COTAPREP y después la Comisión por si hubieran temas relevantes que tratar o que se hubieran tratado, se vieran de una vez como asunto general y en la Comisión lo pudiéramos tatar rápidamente a consideración de la Comisión para ese efecto, que pudiéramos llevarlo a cabo.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Si me permiten voy hacer uso de la voz para hacer un comentario y si alguien desea también inscribirse es el momento de hacerlo, respecto a este punto yo en mi calidad de Presidenta de esta Comisión, me comprometo ante Ustedes Señores representantes a que podamos hacer esta coordinación con los integrantes del Comité Técnico Asesor, no creo que haya problema porque al final de cuentas el Secretario Técnico de esta Comisión funge como Secretario Técnico del propio Comité, me parece que no hay mayor problema, que podemos coordinarnos para que cuando haya sesiones en el mismo día de la Comisión Temporal y del COTAPREP, que podamos sesionar primero en el COTAPREP, y luego, podamos llevar a cabo la sesión de la Comisión, me parece que no hay mayor problemática, podemos hacerlo, y no sé si alguien desea hacer algún comentario adicional, de no ser el caso le cedo el uso de la voz al Señor Consejero Fernando de Jesús Román Quiñones, por si quiere hacer alguna precisión adicional al punto que el enlisto.

Consejero Integrante, Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones: Gracias Presidenta, yo solamente comentar eso que me parece importante, conocer las actividades que está desarrollando la empresa para saber si ya se instalaron los equipos en los Consejos Municipales, cabecera de distrito, cómo está el cuerpo madre del equipo, aquí en la oficinas centrales me parece importante también destacar que nos deben de dar una capacitación de cómo va a funcionar el sistema, me parece que es importante destacar esa parte, que nos expliquen ya en la parte práctica cómo funciona el PREP, como funcionaba antes y ahora como viene lo del PREP Casilla, ese es un tema que nadie traemos en el radar, entonces eso me parece importante destacar, por otro lado considero también que es necesario un Informe del ente auditor, es decir, ¿Qué es lo que van a hacer ellos? ¿Cómo lo van a hacer ellos? y ver la posibilidad de que este Informe, con los buenos oficios del Señor Secretario Técnico y la Presidenta Mirza Mayela Ramírez Ramírez, pues, nos expliquen las partes tecnológicas que implica esta situación, yo lo consideraría que se presentara en una sesión extraordinaria y también a lo mejor en una reunión de trabajo, ahí como Ustedes lo determinen, por mi parte sería todo y solo lo dejo aquí en la mesa para que se analice si es procedente, muchas gracias.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Señor Consejero, si me permite hacer un comentario, desde luego estando de acuerdo con este planteamiento que Usted hace, le preguntaría si Usted estaría de acuerdo con que la propuesta se planteara de la siguiente manera, que más bien solicitáramos a la Secretaría Técnica de esta Comisión que se coordinara con la empresa PROISI y con el ente auditor, para que la propia Secretaría Técnica, en la siguiente sesión extraordinaria que llevemos a cabo, se presente un Informe, y me parece que sería la propuesta adecuada para no vincular directamente a la empresa PROISI y al ente auditor, si no que la Secretaría Técnica en coordinación con ellos trabaje los documentos y tengamos toda la información a la que Usted hace

referencia, si Usted está de acuerdo Consejero, lo podríamos someter a consideración de esta manera, que en la próxima sesión o incluso le pregunto a Usted si estaría de acuerdo en que programáramos una sesión en el mes de abril para desahogar este punto, y que previo al desarrollo a esta sesión convocáramos a una reunión de trabajo una hora antes, donde no tengamos límites en las rondas y que podamos hacer intercambio de opiniones y comentarios, y así lo propondríamos ante la Comisión si está de acuerdo Usted.

Consejero Integrante, Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones: Si, es correcto, por otra parte también es importante señalar que nuestro ente auditor es el Instituto Tecnológico de Durango, entonces, el día de hoy pues ya no va a haber clases, entonces, también que lo contemple el Señor Secretario Técnico para hacer las negociaciones correspondientes con los entes investigadores.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Consejero, desde luego estamos en conocimiento de que no habrá clases, sin embargo es un tema que deben de ir trabajando ellos, se tienen que seguir abordando estos temas, entonces, cuando terminemos de abordar los asuntos generales le instruyo al Secretario someter a votación la propuesta del Consejero Fernando de Jesús Román con las adiciones que yo he hecho, y correspondería ahora hacer la propuesta para el asunto general que enlisté al inicio que tiene que ver con que se instruya por parte de esta Comisión a la Secretaría Técnica para en la sesión que celebre en el mes de abril, desahogemos un asunto en donde nos hagan una proyección de cómo vamos a estar nosotros esperando el funcionamiento del PREP, es decir a qué hora se tiene esperado que estén subiendo la información que se esté alimentando, esto en coordinación con la información que nosotros estemos recabando por parte del INE, que ellos tengo entendido, ya tienen una proyección de cómo están esperando la recepción de las Actas de Escrutinio y Cómputo en los Consejos Municipales, y por otro lado, que esta información la podamos cruzar con lo que tenemos del Proceso Electoral pasado, es decir, ¿A qué hora se empezó a alimentar el PREP?, ¿A qué hora termino? y ¿En dónde tuvo la mayor incidencia para la alimentación del mismo?, mi propuesta básicamente sería que en esa misma sesión y reunión de trabajo que propone el Consejero Fernando de Jesús Román Quiñones y su servidora, sean abordados los Informes relativos al desarrollo de los trabajos tanto de, PROISI como del ente auditor y adicionalmente incluyamos también estas proyecciones, que nos hagan una presentación que nos permita conocerla en un primer momento en una reunión de trabajo y que posterior tengamos la formalidad de llevar a cabo la sesión si ustedes están de acuerdo, sería otra propuesta que se sometería a consideración de los integrantes de esta Comisión, les pregunto si ¿Alguien desea hacer un comentario? muy bien, adelante Señor representante.

Representante del Partido Nueva Alianza, Prof. J. Manuel Navarrete Falcón: La verdad es que desde que estos trabajos se iniciaron nos han dado la confianza cuando se consigue que este equipo de especialistas estén trabajando de manera coordinada con Ustedes y que son situaciones muchas de ellas, por ejemplo el PREP Casilla, pues si, como lo decía el Señor Consejero Fernando pues como que todavía no lo entendemos bien, por ello me sumo a la propuesta que hace el Consejero en cuanto a que tengamos definitivamente unas especie de capacitación, es una información muy amplia para que tengamos el conocimiento un poquito más y como se dijo aquí, que no nos sujetemos a las rondas, si no que en el momento en que surja la inquietud, en orden, vayamos solicitando la información, porque tengo entendido que la empresa PROISI, como el Instituto Tecnológico ya deben de estar trabajando al respecto y que esto definitivamente debe de llevarnos a un trabajo muy exitoso, y no se preste a ninguna suspicacia ni a ninguna situación de malos entendidos, porque en su momento no sacamos esa información, tengo entendido que hay compromisos, que hay Convenios con las Instituciones, mismos que definitivamente confiamos en la autoridad electoral, confiamos en ese equipo y en ese grupo de especialistas para que esto llegue al mejor término posible, quiero felicitarlos por ello y decirles que estamos en espera de ese segundo paso que debemos de dar, y conocer ese Informe.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Señor representante, tiene Usted toda la razón respecto a este tema, me parece que lo omití, creo que podemos acordar nosotros que esta capacitación que mencionaba el Consejero Fernando de Jesús Román la planeáramos en un segundo momento, que primero tengamos la reunión esa de trabajo en donde se nos planteen todos esos escenarios, y que todos esos escenarios los podamos ahora si ya proyectar, ya sea que solicitemos una capacitación o que en la propia área podamos hacer hasta un tipo simulacro, si les pediría que eso lo pudiéramos abordar cuando ya tuviéramos mayores elementos, que esos los tendríamos en la reunión de trabajo que celebraríamos en el mes de abril y la sesión correspondiente si están de acuerdo, muy bien, si alguien tiene algún comentario adicional, sino es así, le pido al Secretario Técnico que someta a votación en un primer momento la propuesta que hicimos, que hizo el Consejero Román a la cual yo me adherí, y que es llevar a cabo una sesión extraordinaria en el mes de abril y que previo a esa sesión citemos a una reunión de trabajo por supuesto, en donde podamos estar los integrantes de esta Comisión, los especialistas integrantes del Comité Técnico y por supuesto, el Analista de Enlace Regional en materia del PREP del Instituto Nacional Electoral, sería como en primer término donde abordaríamos los Informes que presentará la Secretaría Técnica de esta Comisión, referente a las tareas desarrolladas por la empresa PROISI y otro Informe adicional que realizaría sobre las tareas ejecutadas por parte del ente auditor.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, en los términos expresados por la Presidenta de esta Comisión, le consulto a la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar este asunto general, quienes estén con la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Muchas gracias Secretario, ahora le pido someta a consideración la propuesta que hace esta Presidencia para que en esta misma sesión, se programe una reunión de trabajo en la que la Secretaría Técnica de esta Comisión nos presente una proyección de los datos esperados para la alimentación del PREP.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, se consulta a los Consejeros y a la Consejera integrantes de esta Comisión, si están a favor de aprobar este asunto general en los términos expresados por la Presidenta, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día es el numero 9 correspondiente a la síntesis de acuerdos tomados en la misma sesión.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Por favor Secretario Técnico, haga referencia a estos asuntos.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, en primer lugar dentro de los acuerdos tomados dentro de esta sesión debemos mencionar lo establecido por los integrantes de esta Comisión en lo relativo a coordinar los esfuerzos para que las sesiones del COTAPREP y de la Comisión Temporal del PREP se programen de tal manera que primero se realicen las correspondientes al Comité Técnico Asesor y a posterioridad se realicen las sesiones de la Comisión correspondiente al Programa de Resultados Electorales Preliminares, el segundo acuerdo tomado en esta sesión es el relativo a realizar un Informe para la próxima sesión Extraordinaria de la Comisión del PREP en donde se aborden los temas de las actividades realizadas por la empresa PROISI y lo relativo al ente auditor, en relación a su avance en la auditoria

correspondiente al sistema del PREP, y previo a este Informe, una reunión de trabajo en donde se aborden los temas correspondientes y por ultimo lo correspondiente a la reunión de trabajo y el Informe que tendrá que ver con una presentación que haga la Secretaría Técnica de esta Comisión, relativa a la proyección que se espera de la llegada de las Actas PREP y el historial que se tuvo con respecto a las actas PREP de la elección anterior, es cuanto Presidenta.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Gracias Secretario, le pido continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

Secretario Técnico, M.C. César Victorino Venegas: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del Orden del día es el número 10, que corresponde a la clausura de la sesión.

Presidenta, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez: Siendo las 12: 05 horas se declara clausurada la Sesión Ordinaria No 2 de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, agradezco a todos su asistencia.

----- C O N S T E -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES:

- LIC. MIRZA MAYELA RAMIREZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP
- LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ
CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMP. DEL PREP
- LIC. FERNANDO DE JESÚS ROMÁN QUIÑONES
CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMP. DEL PREP
- M.C. CÉSAR GERARDO VICTORINO VENEGAS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TEMP. DEL PREP

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

- LIC. IVÁN BRAVO OLIVAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO P.A.N
- LIC. MARÍA LUISA HERNÁNDEZ ROJERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO P.R.D
- C. JUAN OMAR SÁNCHEZ MORALES
REPRESENTANTE SUPLENTE P.D.
- PROF. J. MANUEL NAVARRETE FALCÓN
REP. PROPIETARIO P.N.A.
- LIC. CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA
REP. PROPIETARIO DE MORENA
- LIC. FÁTIMA HERNÁNDEZ JARAMILLO
REP. PROPIETARIA P.E.S.

ASESORES TÉCNICOS DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES:

MTRO. JOSÉ LUIS BAUTISTA CABRERA
ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP

DR. MARTÍN GALLARO GARCÍA
ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP

LIC. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ CASTAÑEDA
ASESOR TÉCNICO DEL COTAPREP

ANALISTA DE ENLACE REGIONAL EN MATERIA DEL PREP DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL:

C. GUILLERMO ENRIQUE CERVANTES RODRÍGUEZ
ANALISTA DE ENLACE REGIONAL PREP

El Acta de la Sesión Ordinaria No 2 celebrada el viernes 23 (veintitrés) de marzo de dos mil dieciocho, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

PROYECTO